



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Con fecha 10 de junio de 2024, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Argés (Toledo), ha dictado Decreto nº 2024/659 de delegación de competencias a favor de la Concejala D^a. Gema Muñoz Prado para la celebración de matrimonio civil el próximo día 13 de julio de 2024, en el salón de plenos, entre D. Rafael Cuartero Rojo y D^a. Carolina Cádiz Cádiz.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Argés, a 10 de junio de 2024.-El Alcalde-Presidente, Jesus Guerrero Lorente.

Nº. I.-3069